



REGLAS DE JUEGO:

El Terreno de Juego
El Balón
Número de Jugadores
Equipamiento de los Jugadores
Árbitro y Auxiliar de mesa
La duración del Partido
El inicio y la reanudación del Juego
El Gol marcado
El Fuera de Juego
Faltas e incorrecciones
El Tiro Libre
Del Penalty y su lanzamiento
El Saque de Banda
El Saque de Meta
El Saque de Esquina

REGLA I
REGLA II
REGLA III
REGLA IV
REGLA V
REGLA VI
REGLA VII
REGLA VIII
REGLA IX
REGLA X
REGLA XI
REGLA XII
REGLA XIII
REGLA XIV
REGLA XV
REGLA XVI

REGLA I

EL TERRENO DE JUEGO

1. SUPERFICIE DE JUEGO. Césped natural.

REGLA II

EL BALÓN

1. PROPIEDADES Y MEDIDAS. El balón será esférico, su cubierta será de cuero u otro material homologado al efecto. En su confección, no se empleará ningún material que pueda constituir un peligro para los jugadores.

Dicho balón corresponde, precisamente, al número 5 de fútbol, siendo de uso obligatorio para esta modalidad.

REGLA III

NÚMERO DE JUGADORES

1. El partido será jugado por dos equipos compuestos cada uno de ellos por siete jugadores, uno de los cuales actuará como guardameta.

2. Cada equipo podrá iniciar el encuentro con, al menos, cinco jugadores, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes.

3. No obstante cuanto antecede, podrán incorporarse jugadores hasta el final de cada partido.

4. Cada equipo podrá presentar, antes de iniciarse el partido, hasta quince cédulas de jugadores, como máximo, los cuales figurarán inscritos en el acta del mismo, de manera que los ocho hipotéticos suplentes puedan entrar en cualquier momento al terreno de juego.

5. Una vez comenzado el partido de que se trate, podrán realizarse cuantos cambios o sustituciones se deseen, siempre que se realicen de forma reglamentaria, es decir previa autorización del auxiliar de mesa. Los jugadores sustituidos podrán volver al juego cuantas veces se considere conveniente.

6. Cuando, durante el desarrollo de un encuentro, un equipo, por las circunstancias que fueren, quedara con menos de cinco jugadores sobre el terreno de juego, el árbitro dará por concluido dicho partido, haciéndolo constar en el acta del mismo para que el Comité de Competición decida, en su momento, al respecto.

7. Cualquier jugador podrá cambiar su puesto con el guardameta, siempre que el árbitro haya sido previamente informado y, siempre también, que el cambio sea efectuado durante una detención reglamentaria del juego.

8. Cuando cualquier jugador tenga que ser sustituido o reemplazado, tanto éste como su sustituto deberán observar los siguientes requisitos:

a) Que el auxiliar de mesa haya sido informado previamente de tal propuesta de cambio, no pudiendo entrar al terreno de juego el sustituto hasta tanto el sustituido lo haya abandonado.

b) Que el jugador sustituto acceda al terreno de juego por la "línea de medio

campo”, sin que para ello sea requerido o necesario que el juego sea o esté parado, salvo cuando se trate del guardameta que, reglamentariamente, será preceptivo que así se haga.

c) Todos los jugadores inscritos en el acta del partido, quedarán sometidos, durante todo el partido, a la autoridad y jurisdicción del árbitro, ello con independencia de su participación o no en el juego.

INFRACCIONES / SANCIONES. Si un jugador entra en el terreno de juego sin la autorización del auxiliar de mesa:

- Se interrumpirá el juego
- Se concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario, que se lanzará desde el lugar donde se encontraba el balón.

JUGADORES Y SUSTITUTOS EXPULSADOS

- Un sustituto designado, expulsado antes del saque de salida o después del comienzo del partido, no podrá ser sustituido.

REGLA IV

EQUIPAMIENTO DE LOS JUGADORES

1. EQUIPAMIENTO BÁSICO. El equipo básico, obligatorio de un jugador, consiste en una camiseta con mangas, pantalón corto, medias y calzado (Pupillos y Pupos), que será el adecuado a la superficie del terreno de juego es decir césped natural, asimismo, deberán utilizar canilleras o espinilleras. (NO SE PERMITIRA EL USO DE ZAPATOS CON ESTOPEROLES METALICOS O DE ALUMINIO).

Por motivos de seguridad, ningún jugador podrá utilizar equipamiento u objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores (incluido cualquier tipo de joya).

Se podrá utilizar lentes correctoras, si bien, previamente, deberá presentarse al árbitro del partido.

El guardameta vestirá colores que lo diferencien de los demás jugadores, del árbitro y de los árbitros asistentes.

Las canilleras/espinilleras deberán estar cubiertas completamente por las medias y deberán ser de un material apropiado y ofrecer una protección adecuada.

2. INFRACCIONES / SANCIONES. El árbitro ordenará que abandone el terreno de juego, o permitirá su reemplazo, a cualquier jugador que quebrante esta regla, para que ponga en orden su equipamiento o equipaje o algún elemento que le falte del mismo, en la siguiente ocasión en que el juego esté parado, si a menos que para ese momento, el jugador no lo hubiera corregido.

Cualquier jugador infractor de esta regla, sólo podrá volver al campo de juego después de haberse presentado al árbitro, quien tendrá que

cerciorarse personalmente de que el equipo básico de dicho jugador está en orden, con ocasión de una detención del juego.

Si un jugador que haya sido obligado a abandonar el terreno de juego por infracción a esta Regla reingresa en el terreno de juego sin la autorización del árbitro, provocando una interrupción del juego, será sancionado con un tiro libre indirecto, ejecutado desde el lugar dónde se encontraba el balón en el momento de la interrupción.

REGLA V

ÁRBITRO

1. Será reglamentariamente obligatorio la designación de un árbitro para dirigir cada partido. Sus competencias, en el ejercicio de las funciones que le son propias, comenzarán en el momento de su entrada al terreno de juego y finalizarán cuando éste abandone las instalaciones.

2. Además:

a) Aplicará las Reglas.

b) Se abstendrá de castigar en aquellos casos en que, al hacerlo, pueda beneficiar al equipo infractor.

c) Tomará nota de las incidencias, ejercerá de cronometrador cuando no actúe el Auxiliar de Mesa, cuidando de que el partido tenga la duración reglamentaria.

d) Tendrá poder discrecional para detener el juego cuando se cometan infracciones a las reglas y para interrumpir o suspender definitivamente el encuentro cuando lo estime necesario, bien por causa de los elementos, de la intervención de los espectadores o por otros motivos.

e) Desde el momento en que entre en el terreno de juego, tendrá facultad discrecional para sancionar, según proceda, a todo jugador que observe conducta inconveniente o incorrecta, llegando incluso a expulsarle definitivamente.

f) No permitirá que personas no autorizadas entren en el terreno de juego.

g) Reanudará el juego tras una interrupción.

h) Decidirá si el balón dispuesto para el partido responde a lo previsto en la Regla II

i) Interrumpirá el juego si estimara que algún jugador ha sufrido un golpe o lesión que necesitara de la atención de su médico o auxiliares, debiendo dar prioridad, sobre cualquiera otra circunstancia o interés competicional, a la adecuada asistencia del jugador, incluso sobre el mismo terreno de juego, ello, sin menoscabo de cualquiera otra decisión técnica que él considere pertinente adoptar.

j) Controlará el partido en cooperación con el auxiliar de mesa sobre todo en relación con incidentes que no pudiera haber observado.

k) Se asegurará de que el equipamiento de los jugadores cumpla las exigencias de la Regla IV.

l) Exigirá que todo jugador que sufra una hemorragia salga del terreno de juego. Dicho jugador sólo podrá reingresar al mismo tras la señal del árbitro,

quien se cerciorará de que la herida o circunstancia que la motivaron haya dejado de sangrar o existir.

m) Castigará la infracción más grave cuando un jugador comete más de una al mismo tiempo.

n) Tomará medidas disciplinarias contra los jugadores que cometan infracciones merecedoras de expulsión temporal o definitiva. No está obligado a tomar medidas inmediatamente, pero deberá hacerlo apenas se detenga el juego.

o) Tomará medidas contra los oficiales de los equipos que no se comporten de forma correcta y podrá, si lo juzga necesario, expulsarlos del terreno de juego y sus alrededores.

p) Remitirá a las autoridades correspondientes un informe del partido, con datos sobre todas las medidas disciplinarias tomadas contra jugadores u oficiales de los equipos y sobre cualquier otro incidente que haya ocurrido antes, durante y después del partido.

DECISIONES DEL ÁRBITRO

Las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego son definitivas.

El árbitro podrá modificar su decisión únicamente si se da cuenta de que es incorrecta con ayuda del auxiliar de mesa, si lo juzga necesario, siempre que no haya reanudado aún el juego.

REGLA VI

AUXILIAR DE MESA

1. Son funciones específicas del Auxiliar de Mesa:

a) Ejercer de Delegado de campo, cuando el reglamento de la competición así lo indique.

b) Ejercer, asimismo, de cronometrador.

c) Controlar y autorizar las sustituciones de los jugadores que a lo largo del partido puedan producirse y de acuerdo con lo establecido al respecto.

d) Poner en conocimiento del árbitro las incidencias o incumplimientos que,

cuándo ocurre alguna infracción u otro incidente fuera del campo visual del árbitro, pudieran producirse.

e) Dar cuenta al árbitro de las incorrecciones que pudieran llevarse a efecto en los “banquillos” de suplentes y oficiales, y que pudieran tener consecuencias o reflejarse en el terreno de juego.

f) Actuar como Auxiliar del Árbitro en todas aquellas tareas que le pudieran ser encomendadas o delegadas.

REGLA VII

LA DURACIÓN DEL PARTIDO

1. El partido durará dos tiempos iguales, salvo que por mutuo acuerdo entre el árbitro y los dos equipos participantes, decidan otra cosa.

- Los períodos de tiempo serán de 25 minutos cada uno.

2. El árbitro deberá añadir a cada período de tiempo arriba indicado, aquél que estime oportuno en razón al que se hubiere perdido a consecuencia de lesiones y asistencia a los jugadores que la precisen, pérdidas de tiempo u otras causas, debiendo comunicarlo a los dos equipos contendientes.

3. Los jugadores tienen el derecho a un descanso en el medio tiempo de cada

partido que, en ningún caso, deberá exceder de DIEZ (10) MINUTOS.

REGLA VIII

EL INICIO Y LA REANUDACIÓN DEL JUEGO

INTRODUCCIÓN

Se hará un sorteo y el equipo que lo gane decidirá la dirección en la que atacará el primer tiempo del partido.

El otro equipo efectuará el saque de salida para iniciar el partido.

El equipo que gane el sorteo ejecutará el saque de salida para iniciar el segundo tiempo.

En el segundo tiempo del partido, los equipos cambiarán de mitad de campo

y atacarán en la dirección opuesta.

1. SAQUE DE SALIDA. El saque de salida es una forma de iniciar o reanudar el juego:

a) Al comienzo del partido

b) Tras haber marcado un gol

c) Al comienzo del segundo tiempo del partido.

d) Al comienzo de cada tiempo suplementario si lo hubiere.

Se podrá anotar un gol directamente de un saque de salida.

PROCEDIMIENTO

1. Todos los jugadores deberán encontrarse en su propio campo.

2. Los jugadores del equipo contrario a aquel que efectuará el saque de salida

deberán encontrarse, como mínimo, a 5 metros del balón, hasta que sea jugado.

3. El balón se hallará inmóvil en el punto central.

4. El balón entrará en juego, una vez que el árbitro dé la señal al efecto, en el momento en que sea jugado con el pie.

5. El ejecutor del saque no podrá tocar el balón por segunda vez, antes de que éste sea jugado por otro jugador diferente.

6. Después de que un equipo marque un gol, el equipo contrario efectuará el

saque de salida.

INFRACCIONES / SANCIONES. En el caso de que el ejecutor del saque toque el balón por segunda vez, antes de que sea jugado por otro jugador: Se le concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario, que se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción.

Para cualquier otra contravención del procedimiento de saque de salida:

- Se repetirá el saque de salida

2. BALÓN A TIERRA. EL balón a tierra es una forma de reanudar el juego después de una interrupción temporal necesaria, cuando éste está en juego, y a causa de cualquier incidente no recogido en las Reglas de Juego.

PROCEDIMIENTO

1. El árbitro dejará caer el balón en el lugar donde se hallaba cuando fue interrumpido el juego, considerándose reanudado en cuanto aquél toque el suelo.

2. Se volverá a dejar caer nuevamente el balón, anulando la ejecución:

- Si es tocado por un jugador antes de tocar el suelo.
- Si el balón sale del terreno de juego después de tocar el suelo, sin haber sido tocado por un jugador.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES:

1. Un tiro libre, concedido al equipo defensor en su área de meta, podrá ser lanzado desde cualquier parte de dicha área.

2. Un tiro libre indirecto, concedido al equipo atacante en el área de meta adversaria, será lanzado desde la línea del área de meta, en el punto más cercano al lugar donde ocurrió la infracción.

3. Un balón a tierra para reanudar el partido, después de que el juego haya sido interrumpido temporalmente dentro del área de meta, será ejecutado en la línea del área de meta, en el punto más cercano al lugar dónde se encontraba el balón cuando se detuvo el juego.

REGLA IX

EL BALÓN EN JUEGO O FUERA DEL JUEGO

1. BALÓN EN JUEGO: El balón estará en juego en todo otro momento, incluso cuando:

- a) Rebota de los postes, travesaño y permanece en el terreno de juego.
- b) Rebota del árbitro ubicado en el interior del terreno de juego.

2. BALÓN FUERA DEL JUEGO: El balón estará fuera del juego cuando:

- a) Ha traspasado completamente una línea de banda o de meta, ya sea por tierra o por aire.
- b) El juego ha sido detenido por el árbitro.

REGLA X

EL GOL MARCADO

1. Se habrá marcado un gol cuando el balón haya traspasado totalmente la línea de meta entre los postes y por debajo del travesaño, siempre que el equipo anotador no haya contravenido previamente las Reglas de Juego.

2. El equipo que haya marcado el mayor número de goles ganará el partido.

Si no hubiese marcado ningún gol o si ambos equipos marcaron los mismos goles, el partido terminará en empate.

3. Si el reglamento de la competición establece que debe haber un equipo

ganador en un partido que finaliza en empate, se permiten solamente los siguientes procedimientos:

a) Tiros desde el punto de penal

REGLA XI

FALTAS E INCORRECCIONES

1. Se concederá un tiro libre directo al equipo adversario si un jugador comete una de las siguientes infracciones de una manera que el árbitro considere imprudente, temeraria o con el uso de una fuerza excesiva:

a) Dar o intentar dar una patada a un adversario.

b) Poner una zancadilla a un contrario.

c) Saltar sobre un adversario.

d) Cargar violentamente o peligrosamente a un adversario

e) Golpear o intentar golpear a un adversario

f) Empujar a un adversario

g) Hacer una entrada a un adversario para ganar la posesión del balón tocándole antes que al balón

h) Tocar el balón deliberadamente con las manos (salvo el portero en su área

de penalti)

i) Sujetar a un contrario

j) Escupir a un adversario

2. Se concederá un lanzamiento de penalti (Regla nº 13), si un jugador comete una de las diez infracciones antes mencionadas, dentro de su propia área de penalti, independientemente de la posición del balón y siempre que esté en juego.

3. Se concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario, si un guardameta

comete una de las siguientes infracciones antes mencionadas, dentro de su propia área de penalti:

a) Tarda más de seis segundos en poner el balón en juego, después de haberlo

controlado con sus manos.

b) Vuelve a tocar el balón con las manos después de haberlo puesto en juego

y sin que cualquier otro jugador lo haya tocado.

c) Toca el balón con las manos después de que el jugador de su equipo se lo

haya cedido con el pie.

d) Toca el balón con las manos después de haberlo recibido directamente de

un saque de banda lanzado por un compañero.

4. Se concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario, si un jugador en opinión del árbitro:

a) Juega de forma peligrosa.

b) Obstaculiza el avance de un adversario.

c) Impide que el guardameta pueda sacar el balón con las manos.

d) Comete cualquier otra infracción que no haya sido anteriormente mencionada en las Reglas, por la cual el juego sea interrumpido para amonestarlo o expulsarlo.

5. El tiro libre directo o indirecto, se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción, o en cualquier caso, atendiendo a las normas y reglas de juego al respecto.

INFRACCIONES / SANCIONES

Será amonestado o expulsado del terreno de juego, no pudiendo ser reemplazado, el jugador que:

a) Infrinja persistentemente las reglas de juego.

b) Desapruebe con gestos o palabras las decisiones arbitrales.

c) Juegue el balón con las manos, evitando una clara ocasión de gol.

d) Impida el normal desarrollo del juego, interrumpiéndolo, agarrando o zancadilleando a un contrario, sin incurrir en agresión y evitando una clara ocasión de gol.

e) Actúe de cualquier otra forma antideportiva, no contemplada en el párrafo

anterior. Igualmente, será expulsado con carácter definitivo, no pudiendo ser reemplazado, el jugador:

a) Que, expulsado con anterioridad del terreno de juego de forma temporal, reincida en cualquiera de los motivos que determinaron dicha expulsión temporal. Asimismo, será expulsado con carácter definitivo, no pudiendo ser reemplazado, el jugador:

a) Que se emplee de forma violenta, brutal u ofensiva, con otro jugador, árbitro del encuentro, técnicos, restantes personas habilitadas en los banquillos o público asistente.

b) Pronunciar palabras, frases o incurrir en gestos, acciones o actitudes, etc, que resulten ser intolerantes, racistas o xenófobas.

Decisión 1

Si un jugador comete una infracción sancionable con una expulsión definitiva, ya sea dentro o fuera del terreno de juego, contra un adversario, un compañero, el árbitro, un árbitro asistente o contra cualquier otra persona,

será castigado conforme a la naturaleza de la infracción cometida.

Decisión 2

Se considerará que el guardameta controla el balón, cuando lo toca con cualquier parte de sus manos o brazos. La posesión del balón incluirá, asimismo, la parada intencionada del guardameta, pero no incluye cuando- según el árbitro- el balón rebota accidentalmente en el guardameta, por ejemplo, tras efectuar una parada.

Decisión 3

En virtud de las estipulaciones de la Regla XI, un jugador podrá pasar el balón a su guardameta utilizando la cabeza, el pecho o la rodilla, etc. No obstante, si en opinión del árbitro, un jugador emplea un truco deliberado para evadir las Reglas, mientras el balón está en juego, el jugador será sancionado con un tiro libre indirecto a ejecutar por el equipo adversario desde el lugar dónde se cometió la infracción.

En tales circunstancias, será irrelevante si el guardameta toca o no posteriormente el balón con las manos. La infracción es cometida por el jugador que intenta burlar tanto la letra cómo el espíritu de la Regla XI.

Decisión 4

Una entrada por detrás, que ponga en peligro la integridad física de un adversario, deberá ser sancionada como juego brusco grave.

Decisión 5

Toda simulación en el terreno de juego que tenga por finalidad engañar al árbitro, será sancionada como conducta antideportiva.

Decisión 6

El jugador que se quite la camiseta al celebrar un gol, deberá ser sancionado por conducta antideportiva.

REGLA XII

EL TIRO LIBRE

1. TIPOS DE TIROS LIBRES

Los tiros libres pueden ser directos e indirectos.

Tanto para los tiros libres directos como los indirectos, el balón deberá estar

inmóvil cuando se lanza el tiro y el ejecutor no podrá volver a jugar el balón antes de que éste haya tocado a otro jugador.

2. EL TIRO LIBRE DIRECTO

- Si se introduce directamente en la meta contraria un tiro libre directo jugado

con el pie, se concederá un gol.

- Si se introduce en la meta propia un tiro libre directo jugado con el pie, se concederá un saque de esquina al equipo contrario.

3. EL TIRO LIBRE INDIRECTO

Señalización:

El árbitro indicará un tiro libre indirecto levantando el brazo en alto por encima de su cabeza. Deberá mantener su brazo en dicha posición hasta

que el tiro haya sido ejecutado y conservar la señalización hasta que el balón haya tocado a otro jugador o haya salido del terreno de juego.

El balón entra en la meta:

- El gol será válido si el balón toca a otro jugador antes de entrar en la meta.
- Si se introduce directamente en la meta contraria un tiro libre indirecto jugado con el pie, se concederá saque de meta.
- Si un tiro libre indirecto jugado con el pie, se introduce directamente en la meta propia, se concederá un saque de esquina al equipo contrario.

POSICIÓN EN EL TIRO LIBRE

1. Tiro libre dentro del área de penalti:

Tiro libre directo o indirecto a favor del equipo defensor:

- Todos los adversarios deberán encontrarse, como mínimo, a 5 metros del balón y, en todo caso, fuera del área de penalti hasta que el balón esté en juego.
- El balón estará en juego apenas haya sido jugado con el pie directamente más allá del área de penalti.
- Un tiro libre concedido en el área de meta podrá ser lanzado desde cualquier punto de dicha área.

2. Tiro libre indirecto a favor del equipo atacante:

- Todos los adversarios deberán encontrarse como mínimo a 5 metros del balón hasta que esté en juego, salvo si se encuentran ubicados sobre su propia línea de meta entre los postes de meta.
- El balón estará en juego en el momento en que es jugado con el pie y se pone en movimiento.
- Un tiro libre indirecto concedido en el área de meta se lanzará desde el punto de la línea del área de meta, paralela a la línea de meta, más cercana al lugar donde se cometió la infracción.

3. Tiro libre fuera del área de penalti:

- Todos los adversarios deberán encontrarse como mínimo a 5 metros del balón hasta que esté en juego.
- El balón estará en juego en el momento en que es jugado con el pie y se pone en movimiento.
- El tiro libre se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

INFRACCIONES/SANCIONES.

Si al ejecutar un tiro libre un adversario se encuentra más cerca del balón que

la distancia reglamentaria, se repetirá el tiro libre.

Si el equipo defensor lanza un tiro libre jugado con el pie desde su propia área de penalti sin que el balón entre directamente en juego:

- Se repetirá el tiro.

TIRO LIBRE LANZADO POR CUALQUIER JUGADOR

(EXCEPTO EL GUARDAMETA).

1. Si el balón está en juego y el ejecutor del tiro libre toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya sido tocado por otro

jugador:

- Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario.

2. Si el balón está en juego y el ejecutor del tiro libre toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario.

- Se concederá un tiro de penalti, si la infracción se cometió dentro del área de penalti del ejecutor.

TIRO LIBRE LANZADO POR EL GUARDAMETA

1. Si el balón está en juego y el guardameta toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos), antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario.

2. Si el balón está en juego y el guardameta toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario, si es dentro del área

de meta.

- Si es fuera del área, será un tiro libre directo.

REGLA XIII

DEL PENALTI Y SU LANZAMIENTO

El tiro de penalti

Se concederá un tiro de penalti contra el equipo que comete dentro de su propia área de penalti y mientras el balón esté en juego, una de las diez infracciones tipificadas en la Regla XII y sancionadas con un tiro libre directo.

Se podrá marcar un gol directamente de un tiro de penalti.

Se concederá tiempo adicional para poder ejecutar un tiro de penalti al final de cada tiempo o al final de los periodos de tiempo suplementario.

POSICIÓN DEL BALÓN Y DE LOS JUGADORES

EL BALÓN:

- Se colocará en el punto de penalti.

EL EJECUTOR DEL TIRO DE PENALTI:

- Deberá ser debidamente identificado.

EL GUARDAMETA DEFENSOR:

- Deberá permanecer sobre su propia línea de meta, frente al ejecutor del tiro

y entre los postes de la meta, hasta que el balón esté en juego.

LOS JUGADORES, EXCEPTO EL EJECUTOR DEL TIRO, ESTARÁN UBICADOS:

- En el terreno de juego
- Fuera del área de penalti
- Detrás del punto de penalti
- A un mínimo de 5 metros del punto de penalti

El ÁRBITRO:

- No dará la señal de ejecutar el tiro de penalti hasta que todos los jugadores

se encuentren ubicados en una posición conforme a la Regla

- Decidirá cuándo se ha consumado el tiro de penalti

PROCEDIMIENTO:

- El ejecutor del tiro de penalti jugará el balón hacia delante con el pie.
- No podrá volver a jugar el balón hasta que éste no haya tocado a otro jugador.
- El balón estará en juego en el momento que es jugado con el pie y se pone en movimiento.

Cuando se ejecuta un tiro de penalti durante el curso normal de un partido o cuando el periodo de juego se ha prolongado al final del tiempo reglamentario con objeto de lanzar o volver a lanzar un tiro de penalti, se concederá un gol sí, antes de pasar entre los postes y bajo el travesaño:

- El balón toca uno o ambos postes, o el travesaño o al guardameta

CONTRAVENCIONES / SANCIONES

Si el árbitro da la señal de ejecutar el tiro de penalti, antes de que el balón esté en juego, ocurre una de las siguientes situaciones:

1. El ejecutor del tiro infringe las Reglas de Juego:

- El árbitro permitirá que continúe la jugada
- Si el balón entra en la meta, se repetirá el tiro
- Si el balón no entra en la meta, no se repetirá el tiro

REGLA XIV

EL SAQUE DE BANDA

1. El saque de banda es, también, otra forma de reanudar el juego.

2. De un saque de banda, en ningún caso, se podrá anotar un gol directamente.

3. Se concederá saque de banda:

a) Cuando el balón haya traspasado, en su totalidad, la línea de banda, ya sea

por tierra o por aire, debiéndose ejecutar desde el punto por donde aquél salió del terreno de juego.

b) El saque de banda corresponderá realizarlo a uno de los jugadores contrarios de aquél que tocó el balón por última vez y antes de salir del rectángulo de juego.

4. En el lanzamiento de saque de banda, el ejecutor deberá:

a) Estar de frente al terreno de juego, teniendo una parte de ambos pies en el exterior línea de banda.

b) Servirse de ambas manos, lanzando el balón desde atrás y por encima de la cabeza, no pudiendo volverlo a jugar hasta tanto éste no haya sido tocado o jugado por otro jugador.

c) El balón estará en juego, tan pronto haya éste entrado en el terreno de juego.

5. Si el saque de banda no fue realizado conforme a la Regla, el árbitro determinará efectuar un nuevo saque que, en este caso, habrá de ejecutar un jugador del equipo contrario.

6. Saque de banda ejecutado por cualquier jugador excepto el guardameta:

a) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de banda toca por segunda

vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario.

b) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de banda toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario que lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción.

- Se concederá un tiro de penalti, si la infracción se cometió dentro del área de penalti del ejecutor.

7. Saque de banda ejecutado por el guardameta:

Si el balón está en juego y el guardameta toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario que se lanzará desde

el lugar donde se cometió la infracción.

Si el balón está en juego y el guardameta toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario.

- Si la infracción se cometió dentro del área del penalti del ejecutor, se concederá un tiro libre indirecto en el punto más cercano al lugar donde se produjo la infracción.

REGLA XV

EL SAQUE DE META

1. El saque de meta es, igualmente, una forma de reanudar el juego.

2. De un saque de meta, se podrá anotar un gol directamente luego de dar un bote en el piso, pero exclusivamente, contra el equipo adversario.

3. Se concederá saque de meta:

a) Cuando el balón haya traspasado, en su totalidad, la línea de meta ya sea

por tierra o por aire, ello, después de haber tocado por último a un jugador del equipo atacante y, en todo caso, que no se hubiera marcado un gol conforme a la Regla X.

4. En el saque de meta: Sólo el guardameta podrá realizar el saque de meta con las manos hasta media cancha y con los pies hasta la portería contraria dando un bote en el piso para poder sacar.

5. Saque de meta ejecutado por el guardameta:

a) Si el balón está en juego y el guardameta toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario, que se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

b) Si el balón está en juego y el guardameta toca intencionadamente el balón

con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario si es fuera del área, que se ejecutará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

- Si la infracción se cometió dentro del área de penalti del ejecutor, se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario en el lugar donde se produjo la infracción.

c) Para cualquier otra contravención a la Regla:

- Se repetirá el saque.

REGLA XVI

EL SAQUE DE ESQUINA

1. Como en casos anteriores, el saque de esquina es, asimismo, una forma de reanudar el juego.

2. De un saque de esquina, se podrá anotar directamente un gol, pero solamente será válido contra el equipo adversario.

3. Se concederá saque de esquina:

a) Cuando el balón haya traspasado, en su totalidad, la línea de meta, bien sea por tierra o por aire, y después de haber tocado por última vez en un jugador del equipo defensor y siempre que, igualmente, no se hubiere marcado un gol de conformidad con la Regla X.

4. En el saque de esquina:

a) El balón se colocará en el interior del cuadrante de esquina más cercano al lugar por donde éste salió.

b) Los jugadores contrarios al ejecutor, deberán permanecer a una distancia mínima de 5 metros del balón y hasta que éste esté en juego.

c) El balón habrá de ser jugado con el pie por un jugador del equipo atacante,

no pudiéndolo jugar por segunda vez hasta tanto no haya sido tocado por otro jugador.

d) El balón se considerará en juego a todos los efectos, en el momento en que es jugado con el pie y es puesto en movimiento.

5. INFRACCIONES / SANCIONES

1. Saque de esquina ejecutado por cualquier jugador excepto el guardameta:

a) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de esquina toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario, que se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

b) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de esquina toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

- Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario si es fuera del área, que se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

- Se concederá un tiro de penalti si la infracción se cometió dentro del área de penalti del ejecutor.

2. Para cualquier otra contravención a la Regla:

- Se repetirá el saque.